

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

* Número 5271

MURCIA

EDICTO

Habiendo solicitado doña Josefa Bueno Albaladejo licencia para la apertura de confitería con obrador en calle Mayor número 100 de Casillas, se abre información pública para que en plazo de diez días puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, a 26 de mayo de 1987.—El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.

* Número 5272

MURCIA

EDICTO

Habiendo solicitado don Miguel González García licencia para la apertura de café-bar con música en calle Mayor número 55 de La Alberca, se abre información pública para que en plazo de diez días puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, a 26 de mayo de 1987.—El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.

* Número 5273

MURCIA

ANUNCIO

Aprobación definitiva de la rectificación del proyecto de compensación de la unidad de actuación 2.ª del Estudio de Detalle Aljucer-A

El Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 25 de febrero último, acordó aprobar definitivamente la rectificación del proyecto de compensación de la unidad de actuación 2.ª del Estudio de Detalle Aljucer-A, en lo referente a la adjudicación de parcelas.

Contra el acuerdo transcrito podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, conforme al artículo 237.1 del texto refundido de la Ley del Suelo, en relación con la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previo el de reposición del artículo 52 de esta última Ley, ante el Ayuntamiento, en el plazo de un (1) mes desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», así como cualquier otro recurso que se estime conveniente.

Murcia, 4 de marzo de 1987.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente, Juan Enrique Serrano.

* Número 5354

MURCIA

EDICTO

Habiendo solicitado don Mateo Villar Velix licencia para la apertura de café-bar en avenida San Juan de la Cruz, edificio Ruben Darío, Murcia, se abre información pública para que en plazo de diez días puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, a 12 de mayo de 1987.—El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.

Número 5383

LORCA

EDICTO

El Alcalde de Lorca,

Hace saber: Que habiéndose aprobado inicialmente el Presupuesto General de esta Corporación y sus anexos para el ejercicio de 1987, por acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 7 de mayo de 1987, y no habiéndose presentado reclamaciones durante la exposición al público del mismo, y habiéndose previsto así en el acuerdo de aprobación inicial, de acuerdo con el artículo 446.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se eleva a definitivo dicho presupuesto, cuyo resumen por capítulos, de conformidad con lo previsto en el artículo 112.3 de la Ley 7/1985 y 443.3 del Real Decreto Legislativo anteriormente citado, es el siguiente:

Presupuesto municipal único

Ingresos.—Capítulos; denominación e importe.

A).—Operaciones corrientes

- 1.—Impuestos directos, pesetas 272.657.554
- 2.—Impuestos indirectos, pesetas 117.576.746
- 3.—Tasas y otros ingresos, pesetas 535.897.551
- 4.—Transferencias corrientes, pesetas 442.960.980
- 5.—Ingresos patrimoniales, pesetas 13.226.200

B).—Operaciones de capital

- 6.—Enajenación de inversiones reales, pesetas 500
- 7.—Transferencias de capital, pesetas 198.531.861
- 8.—Variación de activos financieros, pesetas 15.000.000
- 9.—Variación de pasivos financieros, pesetas 140.287.270

Total ingresos ... 1.736.138.662 ptas.

Gastos.—Capítulos, denominación e importe.

A).—Operaciones corrientes

- 1.—Remuneraciones del personal, pesetas 531.960.855
- 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios, pesetas . 630.047.073
- 3.—Intereses, pesetas .. 60.000.000
- 4.—Transferencias corrientes, pesetas 111.982.635

B).—Operaciones de capital

- 6.—Inversiones reales, pesetas 275.366.802
- 7.—Transferencias de capital, pesetas 10.000.000
- 8.—Variación de activos financieros, pesetas 15.000.000
- 9.—Variación de pasivos financieros, pesetas 101.781.297

Total gastos 1.736.138.662 ptas.

Presupuesto del Consejo Municipal de Cultura y Festejos

Ingresos

- 3.—Tasas y otros ingresos, pesetas 14.100.000
- 4.—Transferencias corrientes, pesetas 54.502.000

Total ingresos 68.602.000 ptas.

Gastos

- 1.—Remuneraciones del personal, pesetas 18.710.000
- 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios, pesetas .. 34.025.000
- 4.—Transferencias corrientes, pesetas 15.867.000

Total gastos 68.602.000 ptas.

Presupuesto del Consejo Municipal de Servicios Sociales

Ingresos

- 3.—Tasas y otros ingresos, pesetas 10.000
- 4.—Transferencias corrientes, pesetas 16.100.000
- 5.—Ingresos patrimoniales, pesetas 15.000

Total ingresos 16.125.000 ptas.

Gastos

- 1.—Remuneraciones del personal, pesetas 2.500.000
- 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios, pesetas .. 10.155.000
- 4.—Transferencias corrientes, pesetas 3.470.000

Total gastos 16.125.000 ptas.

Presupuesto del Instituto Municipal de Juventud y Deportes

Ingresos

- 3.—Tasas y otros ingresos, pesetas 4.900.000
- 4.—Transferencias corrientes, pesetas 22.017.984

Total ingresos 26.917.984 ptas.